CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 876

Fecha: 1 de septiembre de 2017
Hora: 10:30 a.m.
Lugar: Predio rural Monserrat parque Arví - Guarne

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
JORGE HUMBERTO HERRERA	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
PAULA ANDREA ORTEGA OCAMPO	Representante de los Estudiantes

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. TAREAS PENDIENTES
5. INFORMES
   - 5.1 DECANO
   - 5.2 VICEDECANA
   - 5.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
   - 5.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
   - 5.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
   - 5.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
   - 5.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE
7. SOLICITUDES
   - 7.1 VICEDECANA
   - 7.2 COORDINADOR DE POSGRADO
   - 7.3 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
   - 7.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
   - 7.5 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
   - 7.6 COORDINADORA DEL PROGRAMA CIENCIAS CULINARIAS
   - 7.7 PROFESORES
   - 7.8 ESTUDIANTES
8. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

Se llamó a lista, hubo quórum deliberatorio y decisorio.

Ausente con excusa la representante de los estudiantes.

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba

3. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración el Acta 875 del 18 de agosto de 2017

4. **TAREAS PENDIENTES**

- Reclasificación de categoría en el escalafón profesor Freddy Forero Longas
  El profesor Juan Amaya entregará documentos para hacerlos llegar a los evaluadores
  CF876-001-2017
  CF876-002-2017
- Solicitud de ascenso al escalafón de la profesora Claudia Patricia Sánchez Henao. Se envió carta a Asuntos Docentes solicitando concepto sobre si el artículo publicado por la profesora, siendo derivado de su tesis doctoral conducente a título, puede ser tenido en cuenta para el ascenso de categoría en el escalafón docente.

  La Vicedecana informa que está en consultas en Asuntos Docentes de Vicedocencia

- Ingreso al escalafón profesor Juan Diego Torres Oquendo

  El profesor entregó la certificación pendiente sobre el curso de formación docente y ya se envió a Vicedocencia para su inclusión en el escalafón docente.

- Elección de Representante de los egresados y de los profesores al Consejo de Facultad

  Ya se tienen proyectadas las resoluciones para las convocatorias.

  Resolución Decanato No.090
  Resolución Decanato No.091

5. **INFORMES**

5.1 **DECANO**

El martes pasado se presentó en el Consejo Superior un proyecto presentado en el IDEA y la U de A. para la creación de una empresa que considere toda la cadena productiva del cannabis.
El proyecto quedó aplazado con unos ajustes recomendados.

5.2 **VICEDECANA**

- Inicio de los cursos de Formación Ciudadana y Constitución

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

Durante el semestre 2017-2, la Coordinación de programas de Educación Flexible, ha tenido demora en el inicio de los cursos de Formación Ciudadana, debido a la carencia de profesores. La programación para la fácula es como sigue:

CÓDIGO	GRUPO	HORARIO	AULA	FECHA INICIO	PROFESOR
4009339	1	L 14-16	01-151	23 DE OCT.	DEISY TATIANA OTÁLVARO M.
4009438	1	L 12-14	01-434	11 DE SEPT.	CARLOS FERNANDO ECHEVERRY J.
4009338	1	L 12-14	10-218	23 DE OCT.	JUAN GUILLERMO ESPINEL B.
	2	J 12-14			DEISY TATIANA OTÁLVARO M.
	3	W 12-14			JUAN DIEGO MAYA DUQUE

- **Modificación del programa de Tecnología de Alimentos para Andes**
  La Vicerrectoría de Docencia hizo llegar la Resolución 15470 del 4 de Agosto de 2017, en la que se aprueba la modificación solicitada para el programa de Tecnología de Alimentos para la localidad de Andes, la cual en esencia es pasar a 101 créditos, sin que se altere la vigencia del registro calificado otorgado mediante Resolución No. 1844 del 24 de febrero de 2012.
- **Servicios en Biblioteca Carlos Gaviria Díaz en fechas especiales**
  Se informó en Comité de Vicedecanos que dentro de las novedades del servicio de biblioteca, es que del 18 al 22 de septiembre, fecha en la que se cierra la evaluación hasta el 40% de las asignaturas de los distintos programas de pregrado de la universidad, se prestará el servicio 24 horas a la cual tendrán acceso los estudiantes con TIP activa, con acceso hasta las 11 de la noche, con servicios de baño, café y alimentación en el hall. Se está revisando asuntos de movilidad y transporte con las autoridades locales.
  Se quiere tener igualmente en esas fechas talleres de estudio por parte de mentorías o tutorías y café literario.
  Se trabaja para la conformación de red de bibliotecas universitarias y el apoyo al programa de virtualidad. Entrarán próximamente en adecuación física los pisos 2 y 3 de la misma. Solicitan que cada unidad académico administrativa de la universidad designe un profesor enlace para el Sistema de Bibliotecas con asignación de horas en el plan de trabajo. Este docente debe ser promotor del uso adecuado de la información del conocimiento a través de los recursos informáticos disponibles.
- **Concurso de méritos 2017**
  De las 266 plazas convocadas, 185 de tiempo completo y 81 de medio tiempo, hay a la fecha 2288 preinscritos como sigue:

Colombia	2089
Venezuela	87
España	21
México	17
Otros países	74

De la facultad son 4 plazas de tiempo completo, no se tienen datos particulares

5.3 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

El Investigador Principal José Edgar Zapata, presentó informe final al comité técnico 441 del 30 de agosto de 2017, para el cierre del proyecto con la empresa Brinsa, titulado: "Desarrollo de un sustituto del cloruro de sodio que conserve las propiedades tecnológicas y sensoriales, con bajo contenido de sodio" CIQF-216 - Convocatoria Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental 2014.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

El comité técnico avaló dicho informe en lo relacionado a la ejecución técnica y financiera. Se procederá a gestionar el cierre del proyecto con el Programa de Gestión Tecnológica de la U de A.

5.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- La comisión de Autoevaluación de Química Farmacéutica informa al Consejo de Facultad de la visita de los pares académicos, con miras a la reacreditación del programa de Química farmacéutica realizada los días 22, 23 y 24 de agosto de 2017.
  El Consejo de Facultad felicita y agradece a los miembros de la comisión de renovación de la Acreditación, su compromiso con el proceso y hará llegar a sus integrantes una moción de reconocimiento.
- Se informa al Consejo de Facultad del desplazamiento del profesor Wber Ríos a la ciudad de Bucaramanga el día 09 de septiembre de 2017, a la celebración de los 25 años del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad Industrial de Santander, iría en representación de la Asociación Colombiana de Programas de Tecnología en Regencia de Farmacia - ACOPTERFAR de la cual la UdeA es vicepresidente.
  El Consejo aprueba hacer moción de reconocimiento en nota de estilo.
  Resolución 10328
- Se informa al Consejo de Facultad con respecto a la renovación del Registro calificado del programa de TRF para sede central, de las dificultades presentadas con el convenio realizado con la Clínica del Prado, pues este convenio sólo contempla estudiantes de posgrado y desde el Ministerio de Salud están solicitando que también contemple estudiantes de pregrado, a través de un otro sí que modifique el objeto del convenio. Esto es una solicitud que se debe cumplir para poder otorgar la renovación del Registro Calificado de TRF en sede central.
  El Consejo de Facultad considera que se deben buscar estrategias para dar respuesta al requerimiento del Ministerio y poder obtener la renovación del registro calificado.

5.5. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Los días 28, 29 y 30 de agosto de 2017, por encargo del Ministerio de Educación Nacional, los pares académicos: Dr. Germán Antonio Giraldo Giraldo - Par Coordinador, y Dra. Martha Cecilia Quicazán de Cuenca - Par Académico, realizaron la visita de verificación de Factores de CNA para la Acreditación del programa de Ingeniería de Alimentos. En términos generales se desarrolló la agenda programada sin contratiempos, la participación de estudiantes, profesores y egresados en las diferentes audiencias contaron con participación activa y al finalizar los pares manifestaron su satisfacción con el proceso.
El Consejo de Facultad felicita y agradece a los miembros de la comisión de renovación de la Acreditación, su compromiso con el proceso

5.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

- **Proceso de autoevaluación:**
  En la reunión de egresados con los pares académicos hubo buena presencia de egresados de diferentes campos de acción de la QF.
  Propuso hacerle un reconocimiento por parte del consejo de Facultad al comité de autoevaluación. El Consejo de Facultad definió el 13 de septiembre para hacerle un desayuno al comité de ambos programas. Igualmente se propuso que cuando llegue la certificación se convoque a los egresados que asistieron a la reunión, para ofrecerles una pequeña atención.
  El Consejo aprobó la propuesta
- Informó que no se aplazará el evento de Farmacosmética 2018

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

- Manifiesta que a la convocatoria para la plaza de Cosméticos del programa de Química Farmacéutica, publicada por la Universidad, le faltó que se hiciera énfasis en que la persona debe cumplir con experiencia de Industria, ya que esta es una materia muy práctica.
  Se definió que el consejo mediante una comunicación le recomendara al comité evaluador de las hojas de vida, tener este asunto como un parámetro crítico en la selección de los aspirantes.
  CF876-003-2017

5.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No presentó informe.

6. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

SSOFI 6131 La Coordinación de Posgrado solicita al Consejo de Facultad no continuar con el trámite de aprobación del curso "Consorcios microbianos en la industria alimentaria", presentado en primer debate en Consejo de Facultad del 04 de agosto de 2017, Acta 873. La profesora que propuso el curso solicitó su retiro para replantearlo y ser presentado en otro momento. El curso actualmente se encontraba en etapa de evaluación por un tercero.

El Consejo de Facultad avala el retiro del Proyecto.

7. SOLICITUDES

7.1. VICEDECANA

- **María Cristina Montoya Correa con cédula No. 42.824.712**

Presenta el caso de esta estudiante para ajuste extemporáneo, el cual data en la solicitud SSOFI 6135.

A la estudiante María Cristina Montoya Correa con cédula 42824712 de Tecnología en Regencia de Farmacia se le aprobó en el acta 786 del 23 de octubre de 2014 un ajuste extemporáneo de matrícula, adicionando la asignatura Terapias Alternativas (4013217-1) de versión 6 con 4 créditos y borrar la misma con código 4013454-1 de 1 crédito, en virtud de los cambios para ajustarse al decreto 1295, que para el caso de las electivas de versión 6 de 4 créditos pasaron a la versión 9 con un solo crédito, razón por la cual se ve afectada en los créditos totales al momento de graduarse. Se avaló que se limpiaran de su historia académica la electiva de 1 crédito y se le dejara la de 4 créditos con un reporte de notas de 3.0/5.0. A pesar de tener aprobado este ajuste, el CAE central no pudo efectuarlo porque desde Vicedecanatura en su momento no se creó el curso en mención, y el proceso no pudo finalizarse. Debe hacerse nuevamente, para lo cual se requiere aprobación del Consejo de Facultad.

Aprobado. FCFAV/044/17

- **Milanyela Ramírez Álvarez con cédula No. 1152206300**

Presenta el caso para cancelación de curso, según solicitud montada en SSOFI 6136

Solicita cancelar la asignatura Operaciones Unitarias III (4018763-96) a MILANYELA RAMÍREZ ÁLVAREZ, con cédula No. 1152206300 quien se encuentra en 2017-2 en la Universidad Técnica Federico Santa

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

María de Chile y no tenía aprobada esta asignatura para su proceso en movilidad internacional. Adicionalmente se solicita autorizar pasar las asignaturas de Electiva de Movilidad I (4018083-1) y Electiva de Movilidad II (4018084-2) que tiene matriculadas como cursos regulares a la modalidad de dirigidos, según lineamientos de la Facultad para estos procesos.

Aprobado. Se hará el trámite ante el CAE para que esta cancelación no cuente en el historial académico.

- **Reconocimientos y Homologaciones**
  La Vicedecana presenta para aprobación del Consejo de Facultad los siguientes reconocimientos y homologaciones:

AVALAR SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO O HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS

Estudiante	Programa	Versión programa	Tipo aceptación
1036937765 VALENCIA AYALA JUAN GABRIEL	748 ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	1	ANTIGUO
1007534046 URIBE PALENCIA JUAN DAVID	767 TEC REG FARMACIA-ANDES	5	REINGRES
1041176516 ÚSUGA ARIAS SERGIO ANDRÉS	767 TEC REG FARMACIA-ANDES	5	REINGRES

Aprobado.

7.2. **COORDINADOR DE POSGRADO**

El coordinador de posgrado, profesor ARLEY CAMILO PATIÑO LLANO presenta las siguientes solicitudes:

- SSOFI 6130. El Comité de Posgrado 272 del 29 de agosto de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad las matrículas extemporáneas para el semestre 2017-2 de las estudiantes de la Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia: Narly Zabaleta Martínez, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.067.910.571, Neila Patricia Fernández Domínguez, identificada con Cédula de Ciudadanía 50.909.563 y Stéphany Castro Méndez, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.090.461.475. Estos reingresos fueron previamente aprobados por los Consejos de Facultad 867 del 02 de junio de 2017 y 872 del 19 de junio de 2017.

  Aprobado.

- SSOFI 6131 El Comité de Posgrado 272 del 29 de agosto de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el reporte extemporáneo de notas de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, Mary Sol Chica Pérez, identificada con Cédula de Ciudadanía 32.182.802, de los cursos:

  TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, 4020442, grupo 5, 2015/2
  CONTINUACIÓN I TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, 4020430, grupo 4, 2016/1
  CONTINUACIÓN II TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, 4020431, grupo 1, 2016/2

  Aprobado.

- SSOFI 6132 El Comité de Posgrado 272 del 29 de agosto de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el ajuste a la matrícula, semestre 2017-2, de la estudiante de Maestría en Ciencias

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, Clara María Yepes Cartagena, identificada con Cédula de Ciudadanía 32.207.232, cancelar Estabilidad en Alimentos, código: 4020404, matricular el curso Evaluación Sensorial en Alimentos, código: 4020075.

Aprobado.

- SSOFI 6133 En Consejo de Facultad del 19 de julio de, Acta 872, el Comité de Posgrado recomendó como jurados para la sustentación del trabajo de investigación F*ormulación y evaluación de un tratamiento capilar reparador con ingredientes de origen vegetal"* del estudiante de maestría Julián Esteban Diez Rico, c.c. 8.466.467, a los siguientes evaluadores:
  John Jairo Vallejo Ocampo
  Mónica Patricia Valencia González
  Claudia Elizabeth Mora Huertas
  El Consejo de Facultad aprobó a los jurados:
  Karent Bravo Muñoz
  Claudia Elizabeth Mora Huertas
  John Jairo Vallejo Ocampo,
  Mónica Patricia Valencia González
  La tutora del estudiante, profesora Gloria Elena Tobón Zapata solicitó al Comité de Posgrado 272 del 29 de agosto de 2017 reconsiderar el nombramiento como jurado de la Doctora Karent Bravo Muñoz. La Doctora Tobón Zapata reconoce el invaluable trabajo de la evaluadora, sin embargo, considera que para la evaluación del Trabajo de Investigación se requiere un evaluador que tenga conocimientos en la formulación y desarrollo de productos cosméticos capilares, más que un experto en los productos de origen natural con posible aplicación cosmética.

  El Comité de Posgrado solicita al Consejo de Facultad indique las razones por las cuales escogió a la Doctora Karent Bravo Muñoz para proceder a dar respuesta la profesora Gloria Elena Tobón Zapata.

  El Consejo de Facultad considera que dentro de los jurados avalados, el Comité de Posgrados tiene la facultad para escoger los dos más pertinentes con el perfil del proyecto a evaluar.
  CF876-004-2017

7.3 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- Se solicita al Consejo de Facultad programar para el 2017-2 la reunión semestral con los docentes de cátedra, y asignar un espacio en dicha reunión a las jefaturas de departamento, para tratar temas académicos estratégicos que se vienen adelantando.

  El Consejo de Facultad definió la fecha de esta reunión.

- Se solicita el aval del Consejo de Facultad para que el jefe del departamento de Farmacia y algunos delegados del Comité de Carrera de TRF, gestionen la adquisición de recursos en los diferentes estamentos de la universidad (Vicerrectoría de docencia, vicerrectoría de extensión, vicerrectoría de investigación, Bienestar) y estamentos externos (asociaciones y empresas privadas) tendiente a apoyar económicamente el desplazamiento de los estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia al congreso internacional a realizarse en la Universidad Santiago de Cali en el mes de noviembre de 2017.
  Se concede aval
  CF876 005 2017

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

7.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

Solicita definir la fecha de reunión para los docentes el próximo miércoles 13 de septiembre a las 6 a 8 p.m.
El Consejo reitera su agendamiento y solicita organizar la agenda de la reunión

7.5 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
No presenta solicitudes

7.6 COORDINADORA DE REGIÓN

La coordinadora del programa de Alimentos, regiones, Beatriz Cardona Yepes: Solicita autorización para la exención del título de posgrado de tres docentes que serán asesores de Diseño y Formulación para los estudiantes de Ingeniería de Alimentos, Oriente. Los docentes tienen el aval del jefe del Departamento de Alimentos. Los profesores son: María Zuleima Ospina Yaima, Julio Ricardo Montes Álvarez, y Juan Camilo Osorio Arias. Es el caso SSOFI 6124

Aprobado. Resolución Decanato 089

7.7 PROFESORES

SSOFI 6127: El profesor Camilo Agudelo Cuartas, c.c. 71361985, solicitud del aval para pedir apoyo económico en otras instancias. El profesor Agudelo asistirá al I evento académico "XI versión del Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos (CIBIA 2017)", que se realizará en la Universidad Técnica Federico Santa María, Valparaíso Chile del 22 al 25 de Octubre del presente año, con los siguientes trabajos: *Modelación de la migración de la natamicina desde un envase de proteína de suero lácteo hacia arepas de maíz blanco. Diseño de una herramienta computacional para el dimensionamiento de un pasteurizador de placas. Modelación y simulación de la congelación, pasteurización y esterilización mediante una herramienta computacional*

Se concede aval. CF876-006-2017

7.8 ESTUDIANTES

Estudiante	Solicitud	Respuesta
PAREDES VÁSQUEZ DANIEL ALEJANDRO [1039022661]	Recurso de Apelación, caso SSOFI 6070, Acta 873. Homologación de cursos.	NEGADO No anexa el soporte de experiencia laboral con las funciones desempeñadas, de tal manera que permita decidir sobre su asunto que pretende se le apruebe. Se remite al CAE para que se defina el recurso de apelación.
LÓPEZ PARRA JHOAN SEBASTIÁN [1152703213]	Cancelación curso Farmacia Hospitalaria 4012246.	Solicitar información oficial en la Universidad de destino, que el curso no se ofertó en su periodo de movilidad. La Universidad a través de relaciones internacionales hará el trámite. CF876-007-

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

		2017
ZAPATA RESTREPO MARIA ALEJANDRA [1152204761]	Cancelaciones Matemáticas por tercera vez.	NEGADO. El artículo 75 del reglamento estudiantil de pregrado dice: Un estudiante no podrá cancelar más de dos veces un mismo curso durante su permanencia en la Universidad, excepto en caso de fuerza mayor comprobada y aceptada por el Consejo Académico, previo concepto del Consejo de Facultad en la cual está matriculado el solicitante.
1152216181 - PACHECO SIERRA ERLAND JUNIOR	Cancelación de curso y quedar con menos de 8 créditos.	APROBADO Se le autoriza cancelar la asignatura y quedar con menos de 8 créditos. Debe diligenciar formato de cancelación de curso y traerlo diligenciado a Vicedecanatura (reclamarlo en Gestión Académica oficina 02-127)
CEBALLOS GARCIA MARIA CAMILA [1028034948]	Matricular Laboratorio de Microbiología.	NEGADA. Ajustes de matrícula ya pasaron
VAHOS PAMPLONA SERGIO ANDRES [1036956682]	Homologación de tres (3) niveles de inglés.	Se remite para análisis al Comité de Carrera
PACHECO SIERRA ERLAND JUNIOR [1152216181]	Cancelar la materia de Inglés II. Menos de 8 créditos	Aprobado
ARCOS BOLAÑOS DANIELA ALEJANDRA [1083814460]	Cancelación de Bioestadística sin cancelar Metodología de la Investigación Cualitativa.	Negado. No se exoneran prerrequisitos ni correquisitos. Debe pedir previamente la homologación y luego si cancelarla
LONDOÑO LONDOÑO ALISON JULIETH [1096217456]	Cambiar Física 2 marte jueves 8-10 am código (4006332) por el curso de Física 2 martes- jueves 6-8 pm.	NEGADO. Los ajustes ya pasaron
MORALES JIMÉNEZ MARILUZ [1036962511]	Matrícula extemporánea	Preguntar si se puede y negar si es de sede central.
BAQUERO MARTINEZ EDWIN ENRIQUE [1192904032]	Solicita ajuste de matrícula.	APROBADO
1017230029 - ECHEVERRI RUIZ MARIA CLARA	Solicita matricular menos de 3 créditos.	Aprobada su solicitud. La cancelación de los cursos deberá hacerlos por el portal de la Universidad hasta el 22 de septiembre (40%) y la Vicedecanatura informará a Admisiones y Registro Académico la autorización para quedar con menos de 8 créditos.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia

FRANCISCO JAVIER ASCUNTAR TELLO (1087416789)	Solicita cancelación extemporánea de semestre 2017-1	Se aplaza por requerirse mayor información sobre los soportes aportados por el estudiante.

8. COMUNICADOS Y VARIOS
No hubo

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 4 de la tarde

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo

JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretaria del Consejo

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50, 219 54 52
Nit: 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • comunicacionescifal@udea.edu.co
http://farmacia.udea.edu.co • Medellín, Colombia